

Guatemala, 31 de diciembre de 2014

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

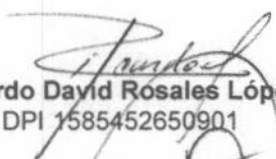
Señor Director:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-48-2014**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de diciembre de 2014**.

1. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos correspondientes a los informes mensuales de los contratos; 2-85, 1-91, 4-93, 6-93, 4-98, 7-98, 2-2009, 1-2005, 1-2006 y 1-2011, en los renglones correspondientes a las actividades de geología, geofísica y perforación.
2. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos en relación al reporte de inspección del tanque de almacenamiento TK-2 de 2,000 barriles de capacidad, campo petrolero Yalpemech del contrato 1-91.
3. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos para la contratación de la Torre de perforación 266 d Parker Hungary Rig Holdings Limited Liability Company, para la perforación del pozo Ocultún 4X del contrato 1-2006.
4. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos en relación a la presentación del Proyecto de reconocimiento arqueológico Paso Caballos –Yalcanix (REAPACAYA), para el contrato 1-2011.
5. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos del uso del uso de los equipos de perforación e intervención de pozos del contrato de operaciones petroleras número 2-85.
6. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos de mapas de referencia de las comunidades circunvecinas del contrato de exploración y explotación de hidrocarburos 1-2011.
7. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos de las fianza presentada por Schlumberger Surencó, S.A., para la modificación al contrato de supervisión de operaciones de perforación y completación celebrado entre la Compañía Petrolera del Atlántico, S.A., operadora del contrato 7-98.

8. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos de la modificación del programa de trabajo, correspondiente al año 2014 del contrato de exploración y explotación de hidrocarburos 1-2006.
9. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos para la perforación del pozo Xan-39B del contrato de operaciones petroleras 2-85.

Vo.Bo.

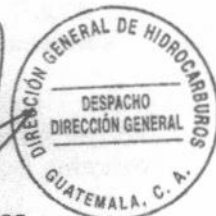

Ricardo David Rosales López
DPI 1585452650901


Ing. Daniel Cortez Argueta
Jefe a.i. Departamento de Exploración



Aprobado


Ing. Luis A. Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos



Guatemala, 31 de diciembre de 2014

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-48-2014**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME FINAL** de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del **03 de julio al 31 de diciembre de 2014**.

1. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos correspondientes a los informes trimestrales de los contratos; 2-85, 1-91, 4-93, 6-93, 4-98, 7-98, 2-2009, 1-2005, 1-2006 y 1-2011, en los renglones correspondientes a las actividades de geología, geofísica y perforación.
2. Se brindó apoyo técnico en el programa de cañoneo del pozo de desarrollo denominado Atzam-5 del contrato 1-2005, el cual se encuentra en espera de determinar el potencial de la formación geológica.
3. Se brindó apoyo técnico en la completación del pozo exploratorio Ocultún 3X, del contrato 1-2006 en el cual a la profundidad de 2.461 pies se espera probar su potencial hidrocarburífero de la zona conocida como dolomía Xan.
4. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos para la calificación de la entidad PETROMATERIALES, S.A. -PETROMAT-, para operar como Contratista de Servicios Petroleros.
5. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos para la calificación de importación temporal del contrato 2-85 para equipo especial utilizado en la industria petrolera, conforme la Ley de Hidrocarburos.
6. Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes de informes mensuales de los contratos 2-85, 1-2009, 7-98 y 1-2005, en la parte de geología, geofísica y perforación, analizando que las compañías cumplan con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.

7. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos para calificar las prorrogas de importación temporal de la entidad Schlumberger Surencó S.A., subcontratista de servicios petroleros.
8. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos del programa final del pozo exploratorio denominado Balam 1X del contrato de operaciones petroleras 7-98, conforme la Ley y Reglamento de Hidrocarburos.
9. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos de los registros eléctricos obtenidos durante la perforación del pozo Balam 1X, del contrato 7-98 conforme lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
11. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos de las fianzas presentadas por la operadora del contrato 7-98, para garantizar los Daños y Perjuicios que se Irroguen al Estado o a Particulares y sus Respetivos Bienes.
12. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos para la calificación de PRM DRILLING CORPORATION (GUATEMALA), S.A., como contratista de servicios petroleros de la operadora del contrato 1-2006 City Petén S. de R.L.
13. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos del proyecto de reconocimiento arqueológico y diagnóstico ambiental de los bloques conocidos como Paso Caballos y Yalcanix, City Petén S. de R.L., del contrato 1-2011.
14. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos de las muestras entregadas en recipientes estándar de acuerdo a las medidas establecidas en la circular informativa 3-86 las muestras obtenidas durante la perforación del pozo exploratorio denominado Balam 1X, del contrato 7-98.
15. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos correspondientes a importaciones temporales de la operadora del contrato 1-91, Petro Energy S.A.
16. Se brindó apoyo técnico en el programa de cañoneo del pozo de desarrollo denominado Atzam-5 del contrato 1-2005, el cual se encuentra en espera de determinar el potencial de la formación geológica.
17. Se brindó apoyo técnico en la completación del pozo exploratorio Ocultún 1X-CH, del contrato 1-2006 en el cual a la profundidad de 10,000 pies se espera probar su potencial hidrocarburiífero de la zona conocida como Hillbank superior.
18. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos de la fianza presentada por Schlumberger Surencó, S.A., para la modificación al contrato de prestación de servicios de cementación, registros eléctricos, suministro de brocas y perforación direccional celebrado entre la compañía petrolera del atlántico, s.a., operadora del contrato 7-98.
19. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos de la fianza presentada por Fluidos y Servicios, S.A., para la modificación al contrato de prestación del servicio de suministro de lodos celebrado entre la compañía petrolera del atlántico, s.a., operadora del contrato 7-98.

20. Se brindó apoyo técnico en la perforación del pozo Xan-33 A, del contrato 2-85, teniendo como objetivo la profundidad de 7,287'pies se espera probar su potencial en la formación Conocida como Dolomia Xan de la Unidad B 8.
21. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos de las fianza presentada por consultores GTF, S.A., para la modificación al contrato de supervisión de operaciones de perforación y completación celebrado entre la compañía petrolera del atlántico, s.a., operadora del contrato 7-98.
22. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos para la calificación del contrato para la prestación de de los servicios de Registros Eléctricos, Estimulación y Cementación, Perforación Direccional, Interpretación de Datos, Completación y Otros Servicios de Perfilaje y Mediciones Físicas en pozos petroleros entre Schlumberger y Latin American Resources Ltd., operadora del Contrato 1-2005.
23. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos para la calificación de la entidad BKP GEOSCIENCES AND INFORMATION CONSULTANTS, S.A., para operar como Contratista de Servicios Petroleros.
24. Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes técnicos para evaluar la información presentada por Petro Energy, S.A., operadora del contrato 1-91, relacionada con la evaluación de los registros eléctricos de los pozos Chocop 3 y Yalpemech 3A, para realizar disparos en la intervención en ambos pozos.
25. Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes técnicos para evaluar el programa de completación del pozo Xan 33-A como inyector de agua, que tiene como objetivo realizar perforaciones en el intervalo 8,066'-8,132' MD, (Dolomia Xan), para posteriormente efectuar estimulación acida.
26. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos del informe final de pozo Xan-39A, pozo inyector de agua (horizontal), el cual alcanzó la profundidad de 7,7710 pies TVD/ 10,000 pies MD, en el campo Xan del contrato 2-85.
27. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos para la perforación del pozo exploratorio denominado Choma-1X, que tiene como objetivo identificar reservas de hidrocarburos en el área del contrato 7-98.
28. Se brindó apoyo técnico en la perforación del pozo Xan-33 B, del contrato 2-85, que tiene como objetivo la profundidad de +/- 7754' TVD (2363.42 m) se espera probar su potencial en la formación Conocida como Dolomia Xan de la Unidad B 8.
29. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos para el Programa Anual de Operaciones y Ejecución Presupuestaria correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 del contrato 1-2006.
30. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos para el Programa Anual de Operaciones y Ejecución Presupuestaria correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 del contrato 1-2011.